

b) Documentación a presentar: La que señala la cláusula n.º 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.

2. Domicilio: C/ Alcalá n.º 45, planta baja.

3. Localidad y código postal: Madrid - 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Veinte días, a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Alcalá n.º 45, Sotano 1.

c) Localidad: Madrid - 28014.

d) Fecha: 5 de junio de 2008.

e) Hora: Diez horas y treinta minutos.

11. Gastos de anuncios. Máximo 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 24 de abril de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 24 de abril de 2008.—La Jefa del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

25.546/08. **Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por la que se anuncia el concurso, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de construcción de 128 viviendas protegidas, locales comerciales y aparcamientos, en Málaga, Barriada de García Grana, en las parcelas R-5 y R-6 del Plan Especial de Reforma Interior (PERI-P.7) «Virgen de la Fuensanta» del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Málaga.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Promocional del citado Instituto.

c) Número de expediente: 03/08-OB.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: contrato de ejecución de las obras de construcción de 128 viviendas protegidas, locales comerciales y aparcamientos, en Málaga, Barriada de García Grana, en las parcelas R-5 y R-6 del Plan Especial de Reforma Interior (PERI-P.7) «Virgen de la Fuensanta» del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Málaga.

b) División por lotes y número: [Codificación: 45.21.12, de la clasificación estadística de productos por actividades (CPA-2002). Codificación: 45211100-0 y 45211200-1 de la nomenclatura vocabulario común de contratos públicos (CPV). Código ES617 de la nomenclatura de unidades territoriales estadísticas (NUTS)].

c) Lugar de ejecución: En la ciudad de Málaga.

d) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho meses, contados desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Importe Total: 10.056.130,49 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 201.122,61 euros. Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación del citado contrato.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ver punto 1, apartado a), de este anuncio, en Secretaría.

b) Domicilio: C/ Saint Exupery, n.º 22.

c) Localidad y código postal: Málaga (29007).

d) Teléfono: 952 135 464.

e) Telefax: 952 135 470.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a catorce horas, durante días hábiles, a excepción de los sábados, y a partir del día siguiente hábil a la fecha en la que primero sea publicado el anuncio de licitación, en cualquiera de los boletines oficiales (Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de la Provincia de Málaga), o Diario Oficial de la Unión Europea, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Clasificación: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, ambos inclusive, y categoría f).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No obstante, a las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en defecto de clasificación, les será suficiente acreditar su solvencia económica, financiera y técnica, por los medios indicados en el artículo 16.1 letras b) y c), y en el artículo 17 letras b) y d), del texto refundido de la LCAP, y asimismo, acreditar el cumplimiento de los demás extremos previstos en el apartado b de la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que rige la contratación. En el caso de concurrir Uniones Temporales de Empresarios, ver el apartado c de la cláusula 2 del indicado pliego.

Otros requisitos: Ver las cláusulas 9, 11, y concordantes del citado pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 3 de junio de 2008.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar su oferta ajustada al modelo de proposición previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y asimismo aportaran los documentos que en el mismo se señalan. (Ver la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ver punto 1, apartado a) de este anuncio. En Secretaría.

2. Domicilio: C/ Saint Exupery, n.º 22.

3. Localidad y código postal: Málaga (29007).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No. Ver el penúltimo párrafo de la cláusula 11 del referido pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ver punto 1, apartado a) de este anuncio. En la sala del Consejo. Apertura, en acto público, de los correspondientes sobres n.º 2.

b) Domicilio: C/ Saint Exupery, n.º 22.

c) Localidad: Málaga (29007).

d) Fecha: 4 de junio de 2008. Ver la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones. El citado contrato queda cubierto por el Acuerdo sobre contratación Pública (ACP).

No se trata de un contrato marco.

Durante los 8 primeros días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por el órgano competente del Instituto.

Lengua que puede utilizar en la oferta: Español.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 80 del RG-LCAP.

Criterios de adjudicación del contrato: Ver la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Principales condiciones de financiación y de pago del contrato: Ver las cláusulas 5 y 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar una agrupación de contratistas, en el supuesto de que resulte adjudicatario del citado contrato: Unión temporal de empresarios (artículo 24.º del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

El contrato no se relaciona con un proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario del contrato. Ver la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 11 de abril de 2008.

14. Sistema de notificación telemática aplicable. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde puede obtenerse el pliego de cláusulas administrativas particulares: <http://imv.malaga.eu>

Málaga, 11 de abril de 2008.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Vivienda del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado Carrillo.

25.549/08. **Anuncio del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga por el que se convoca concurso para licitar la prestación del servicio de limpieza de los contenedores de R.S.U. en los Municipios Consorciados para la Gestión de R.S.U. de la Provincia de Málaga.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Provincial para la Gestión de los R.S.U. de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Provincial para la Gestión de los R.S.U. de Málaga.

c) Número de expediente: Serv.-1/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Elaboración de la documentación previa necesaria para tramitar, en su caso, la concesión de la Prestación del Servicio de Limpieza de los Contenedores de R.S.U. en los Municipios Consorciados para la Gestión de R.S.U. de la Provincia de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 307.132,80 euros.

5. Garantía provisional. 6.142,66 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio Provincial para la Gestión de los R.S.U. de Málaga.

b) Domicilio: Avda. Los Guindos, n.º 48 - Centro Cívico.

c) Localidad y código postal: Málaga 29004.

d) Teléfono: 952235192.

e) Telefax: 952237652.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de junio de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La exigida en el Pliego de cláusulas administrativas y particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2008.